

La alcaldía de Cali expidió las facturas para el pago del predial del presente año

LOCALES VALLE

Enero 11, 2017 - 8:38 Am -

Like 0

Share 0

Twitter

WhatsApp



Foto archivo RCN Radio Cali.

Los propietarios de predios que quieran obtener físicamente la factura para el pago predial de 2017 pueden y la pueden solicitar en los sitios que ha definido el gobierno municipal.

Los recibos se pueden reclamar en los Centros de Atención al Contribuyente ubicados en el CAM o Cañaveralejo, así como también en los 22 Centros de Atención Local Integral, CALI y las personas que no presenten moras pueden obtener el documento en cinco minutos.

La directora de Hacienda, Patricia Hernández anunció que, "en los próximos días las facturas de la actual vigencia se podrán descargar a través del portal www.cali.gov.co. También llegarán físicamente a los hogares de los caleños".

Reiteró que para evitar congestiones, largas filas e incomodidades; los contribuyentes pueden acercarse a los 22 CALI y así, sin tener que desplazarse, obtener los mismos servicios.

"En los centros se puede obtener la factura para pagar el predial con descuento del 15% hasta marzo, así como paz y salvos. En la sede del CAM la atención es de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua".

Los CALI manejan el horario de 8:00 a.m. a 11:30 y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. El hall de tesorería también está habilitado para recibir los pagos de los cerca de 600.000 predios del municipio.